



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 8757

BUENOS AIRES, 21 OCT 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-9632-15-2 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma APOTEX S.A., solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, por el Decreto N° 1886/14 y el Decreto N° 1368/15.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al farmacéutico Señor ARIEL HERNÁN INCATASCIATO, Documento Nacional de Identidad N° 31.171.812, Matrícula Nacional N° 16.254, como Co-Director Técnico de la firma APOTEX S.A., con domicilio en la calle Blas



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 8757

Parera N° 4.233/37, localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de agosto del 2015.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-9632-15-2

DISPOSICIÓN N°

8757

dc

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.